



VISTO el Expediente N° 141102 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Conversatorio: Ecos desde el B-24: Socializando experiencias y conocimientos en torno a los TFL en Filosofía, el *mestiere* filosófico, la academia y otras yerbas”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado fue organizado por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tuvo como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Alejandra CIRUELOS (DNI 14.950.767).

Que tuvo como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Difusión de los resultados obtenidos en el Taller de TFL del Departamento de Filosofía – dentro del cual se enmarca el Conversatorio propuesto – y puesta en común y discusión de las perspectivas de trabajo futuro.

Que estuvo destinada a estudiantes, graduados y docentes del Prof. y Lic. en Filosofía.

Que contó con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental respectivo, y aval de Secretaría Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumplió con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022), con la siguiente observación: Toda la documentación deberá ser presentada en Formato Digital -Documento de Word (.doc/.docx) a las siguientes direcciones: secacademica@hum.unrc.edu.ar con copia a directivohumanas@hum.unrc.edu.ar sin excepción.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la mencionada actividad tuvo como objetivo general, difundir los resultados obtenidos en el Taller de TFL del Dpto. de Filosofía y puesta en común y discusión de la perspectiva de trabajo futuro; Que contó con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Filosofía; Que la actividad fue coordinada por la Prof. Alejandra CIRUELOS (DNI 14.950.767) y cuyos responsables del dictado fueron Prof. Aldana D´ANDREA (DNI 30.310.327) y el Prof. Emiliano CAMPOAMOR (DNI 30.281.033).

Que mediante Despacho de fecha 29 de noviembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Reconocer la actividad denominada **“Conversatorio: Ecos desde el B-24: Socializando experiencias y conocimientos en torno a los TFL en Filosofía, el *mestiere* filosófico, la academia y otras yerbas”**.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Conversatorio: Ecos desde el B-24: Socializando experiencias y conocimientos en torno a los TFL en Filosofía, el *mestiere* filosófico, la academia y otras yerbas”, organizada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tuvo como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Alejandra CIRUELOS (DNI 14.950.767), llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2022, en el campus de la UNRC, con una duración del evento de 02 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 606/2022

SMP



ANEXO I
Resolución CD N° 606/2022

Actividad Académica Extracurricular

“Conversatorio: Ecos desde el B-24: Socializando experiencias y conocimientos en torno a los TFL en Filosofía, el *mestiere* filosófico, la academia y otras yerbas”

DOCENTE/S COORDINADOR/ES RESPONSABLE/S:

Profesora Alejandra CIRUELOS (DNI 14.950.767)

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

Prof. Aldana D´ANDREA (DNI 30.310.327)

Prof. Emiliano CAMPOAMOR (DNI 30.281.033)

EQUIPO DE TRABAJO:

Graduado Agustín ALMADA (DNI N° 35.473.072)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 13 de diciembre de 2022, 09:02 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221213-639869d3398b7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas